

Municipio de Culiacán, Sinaloa

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Auditoría De Cumplimiento: 2023-D-25006-19-1844-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1844

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a través del Ramo 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización de ese objeto, considera la revisión de 235 municipios y alcaldías de las entidades federativas, en función de ser recursos de cobertura nacional.

Objetivo

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FAISMUN, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en 237 Municipios y Alcaldías, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	181,623.8
Muestra Auditada	181,623.8
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023, se revisó la gestión financiera y las operaciones seleccionadas que fueron financiadas con los recursos transferidos al Municipio de Culiacán, Sinaloa, en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a fin de comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Resultados

Control interno

1. Se realizó la evaluación del sistema de control interno instrumentado por el Municipio de Culiacán, Sinaloa, como ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) durante el ejercicio fiscal 2023, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se analizaron las evidencias que acreditaron la existencia de los diversos elementos del sistema de control interno y las respuestas al cuestionario, y se determinaron fortalezas y debilidades en su diseño e implementación, entre las que destacaron las siguientes:

MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO
CUENTA PÚBLICA 2023

Elemento de control interno	Fortalezas	Debilidades
Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none"> · Dispuso de normas generales en materia de control interno que permitieron evaluar su diseño, implementación y eficacia operativa, y coadyuvó al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. · Realizó acciones orientadas a implementar y comprobar el compromiso con los valores éticos, como la emisión de códigos de ética y de conducta. · Estableció formalmente su estructura orgánica, así como las atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones de las diferentes áreas o unidades administrativas. · Contó con mecanismos de control para la administración de sus recursos humanos, lo que fomentó su capacitación, su profesionalización y evaluó su desempeño. 	<ul style="list-style-type: none"> · No proporcionó evidencia de establecer un comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de Adquisiciones para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio. · No proporcionó evidencia de establecer un comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de Obra Pública para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio. · No mostró evidencia de formalizar un programa de capacitación para el personal.
Administración de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> · Estableció los objetivos y metas estratégicas, así como los parámetros y los mecanismos de evaluación y asignación de responsabilidades para su cumplimiento. · Dispuso de un comité de administración de riesgos, y de la metodología de administración de riesgos para identificar, evaluar, administrar y controlar los que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. · Contó con un manual que estableció la metodología para la administración de riesgos de corrupción y fraude. 	<ul style="list-style-type: none"> · No proporcionó evidencia de la elaboración de un plan de identificación de riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas. · No mostró evidencia de implementar un plan de acciones para mitigar y administrar los riesgos.
Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none"> · Estableció formalmente las atribuciones y funciones del personal responsable de los principales procesos sustantivos y adjetivos de la institución. · Contó con un manual o documento análogo en el que se estableció la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos, particularmente de los procesos sustantivos y adjetivos de la institución. · Dispuso de sistemas informáticos que apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas. 	<ul style="list-style-type: none"> · No dispuso de un comité en materia de tecnologías de información y comunicaciones. · No contó con un programa de adquisiciones de equipos y software e inventario de aplicaciones en operación. · No dispuso de las políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos, que establecieran entre otros, claves de acceso a los sistemas, programas y datos. · No dispuso de un plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos asociados a los procesos o actividades por las que se da cumplimiento a los objetivos y metas.
Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> · Dispuso de sistemas que generaron información que apoyó los procesos sustantivos y adjetivos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. · Definió formalmente a los responsables de generar información sobre la gestión institucional en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria; contabilidad gubernamental; transparencia, fiscalización y rendición de cuentas. · Contó con mecanismos formales para informar periódicamente al titular de la institución sobre la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno. 	<ul style="list-style-type: none"> · No dispuso formalmente de un documento por el cual se estableciera el plan de recuperación de desastres que incluyera datos, hardware y software asociados directamente al logro de objetivos y metas.
Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> · Contó con evidencia sobre la supervisión y autoevaluación de los objetivos y metas institucionales a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento, así como un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en dichas evaluaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> · No proporcionó evidencia de las acciones de autoevaluaciones de control interno por parte de los responsables de su funcionamiento y auditorías internas en el último ejercicio.

FUENTE: Cuestionario de control interno aplicado y evidencia de sus respuestas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para su revisión, se obtuvo un promedio general de 71 puntos de un total de

100 en la evaluación practicada, lo que ubica al Municipio de Culiacán, Sinaloa, en un nivel de cumplimiento alto.

Considerando los diversos resultados que se generaron en esta auditoría, se advierte la existencia de algunas debilidades en la eficacia operativa de los elementos del sistema de control interno; no obstante, en su evaluación se obtuvo un resultado de nivel alto, lo que evidencia que cuenta con un adecuado diseño e implementación.

Transferencia de los recursos

2. El Municipio de Culiacán, Sinaloa, recibió de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del estado de Sinaloa, los recursos asignados para el FAISMUN del ejercicio fiscal 2023 por 181,623.8 miles de pesos de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado, los cuales se transfirieron a la cuenta bancaria productiva y específica contratada para tal fin; asimismo, se comprobó que los recursos del fondo, junto con sus rendimientos financieros generados, se administraron de forma exclusiva en dicha cuenta y en la cuenta bancaria productiva y específica contratada por la dependencia ejecutora designada y que no se transfirieron recursos a otras cuentas bancarias de forma injustificada.

Destino de los recursos

3. El Municipio de Culiacán, Sinaloa, recibió recursos del FAISMUN por 181,623.8 miles de pesos durante el ejercicio fiscal 2023, los cuales generaron rendimientos financieros desde el inicio de su administración y hasta el 31 de marzo de 2024 por 5,901.2 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos disponibles a esa fecha por 187,525.0 miles de pesos. De conformidad con la información analizada, los recursos disponibles se destinaron al financiamiento de 333 proyectos con un importe pagado al 31 de marzo de 2024 de 182,617.3 miles de pesos, lo que representó el 97.4% del total disponible, como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA
DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FAISMUN
CUENTA PÚBLICA 2023

(Miles de pesos)

Rubro	Núm. de proyectos	Importe pagado al 31/03/2024	% de distribución respecto de los recursos disponibles	Concepto	Importe al 31/03/2024	% de distribución respecto de los recursos disponibles
Recursos destinados a obras y acciones				Recursos destinados a otros conceptos		
Agua potable	28	54,156.2	28.9	Que no fueron identificados a un fin específico o no documentados	0.0	0.0
Alcantarillado	6	38,690.5	20.6	Transferidos a otras cuentas bancarias sin identificar su destino	0.0	0.0
Drenaje y letrinas	0	0.0	0.0	No devengados en términos normativos, por conceptos de obra no ejecutados que se pagaron injustificadamente	0.0	0.0
Urbanización	10	2,000.0	1.1			
Electrificación rural y de colonias pobres	31	21,098.4	11.2			
Infraestructura básica del sector educativo	2	2,721.3	1.5			
Infraestructura básica del sector salud	0	0.0	0.0			
Mejoramiento de Vivienda	196	59,739.1	31.9			
				Subtotal (B)	0.0	0.0
				Reintegros y remanentes		
				Reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE)	1,453.4	0.8
				Remanentes en la(s) cuenta(s) bancaria(s)	3,454.3	1.8
Subtotal obras y acciones	273	178,405.5	95.2			
Gastos Indirectos	60	4,211.8	2.2			
Desarrollo Institucional	0	0.0	0.0			
Subtotal (A)	333	182,617.3	97.4	Subtotal (C)	4,907.7	2.6
TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES (A+B+C)		187,525.0	100.0			

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar, informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo enviados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y estados de cuenta bancarios.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

Asimismo, se determinó que los recursos destinados a obras y acciones de infraestructura se distribuyeron por criterio de inversión y tipo de incidencia como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAISMUN POR CRITERIO DE INVERSIÓN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Criterio de inversión	Núm. de proyectos	Importe pagado	% de distribución respecto de los recursos disponibles
Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) urbanas	35	18,574.4	9.9
Localidades con los dos mayores grados de rezago social	3	2,210.0	1.2
Pobreza extrema	235	157,621.1	84.1
TOTALES	273	178,405.5	95.2

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada, MIDS de la Secretaría de Bienestar.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAISMUN POR TIPO DE INCIDENCIA
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Tipo de incidencia de los proyectos	Núm. de proyectos	Importe pagado	% de distribución respecto de los recursos disponibles
Directa	263	176,405.5	94.1
Complementaria	10	2,000.0	1.1
TOTALES	273	178,405.5	95.2

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada, MIDS de la Secretaría de Bienestar.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

De lo anterior, se determinó que el Municipio de Culiacán, Sinaloa, destinó el 1.1% a proyectos de incidencia complementaria, por lo que no rebasó el 60.0% establecido como máximo para ese tipo de proyectos; asimismo, destinó 4,211.8 miles de pesos para gastos indirectos, importe que representó el 2.2% de los recursos asignados del fondo, por lo que no excedió el 3.0% establecido como límite para dicho concepto; sin embargo, el municipio destinó el 9.9% de los recursos disponibles del fondo para la atención de las ZAP urbanas, por lo que no cumplió con el 30.0% determinado como mínimo para invertirse en dichas zonas.

El Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número OIC/DDI/DA/007/25, por lo que se da como promovida esta acción.

4. El Municipio de Culiacán, Sinaloa, presentó un saldo al 31 de marzo de 2024 correspondiente a recursos remanentes del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023 por 3,454.3 miles de pesos, de los cuales acreditó su reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE) dentro de los plazos establecidos en la normativa.

5. Se determinaron las obras y acciones financiadas por el Municipio de Culiacán, Sinaloa, con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023 sujetas a fiscalización, las cuales se correspondieron con 259 proyectos por un importe pagado de 112,228.4 miles de pesos, y se enlistan a continuación:

MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA
PROYECTOS DEL FAISMUN SELECCIONADOS PARA REVISIÓN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro conforme a la Ley de Coordinación Fiscal	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
1	28958	Rehabilitación de línea de conducción de agua potable de 8 pulgadas de diámetro a la comunidad de las arenitas sindicatura de El Dorado	Agua potable	Pobreza extrema	Sí	Sí	Sí	1,676.8
2	30633	Construcción de techumbre metálica en escuela telesecundaria no. 55 en la localidad de la palmita alcaldía central	Infraestructura básica del sector educativo	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	1,495.2
3	30937	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica sector arroyo salado en la localidad de Agua Caliente de los Monzon sindicatura de Tepuche	Electrificación rural y de colonias pobres	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	615.9
4	31146	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica sector perla Chávez en la localidad de el camalote sindicatura de quila.	Electrificación rural y de colonias pobres	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	530.7
5	31328	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica sector casa comisaria en la localidad de la Pitahayita alcaldía central	Electrificación rural y de colonias pobres	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	606.1
6	31500	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica sector la rinconada en la sindicatura de Jesús maría.	Electrificación rural y de colonias pobres	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	760.9
7	31907	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica sector salida al aguaje en la localidad de Tacuichamona, sindicatura de Tacuichamona	Electrificación rural y de colonias pobres	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	553.0
8	33076	Construcción de techumbre metálica en escuela secundaria técnica no. 71 en la localidad de el tule sindicatura de Emiliano zapata.	Infraestructura básica del sector educativo	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	1,226.1
9	36568	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario a la comunidad de Nicolás bravo, sindicatura de baila	Alcantarillado	Pobreza extrema	Sí	Sí	Sí	7,284.2
10	40158	Rehabilitación de línea de conducción de agua potable de 4 pulgadas, tramo de la carretera México 15 a la comunidad de la chilla, sindicatura de Tacuichamona	Agua potable	Pobreza extrema	Sí	Sí	Sí	3,833.1
11	53827	Equipamiento de cárcamo de aguas crudas para el abastecimiento de la comunidad de la limita de Itaje, alcaldía central	Agua potable	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	6,808.6
12	85422	Construcción de 5 cuartos dormitorios de block de 17.50m2	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	592.5
13	85589	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 17.50m2	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	237.0

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro conforme a la Ley de Coordinación Fiscal	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
14	87666	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2 valle escondido, sind. Quila	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	118.5
15	89044	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2 estación quila, sind. Quila	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	118.5
16	89115	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2. El Huanacastle, sind. Quila	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	118.5
17	89318	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2 el melón san Alejandro, sind. Quila	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	118.5
18	90414	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2. El camalote, sind. Quila	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	118.5
19	92085	Construcción de 3 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. La laguna, sind. Tepuche	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	345.7
20	92300	Construcción de 3 cuarto dormitorio de block de 16.00 m2. La Pitahayita, sind. Tepuche	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	345.7
21	93306	Ampliación de red del alcantarillado sanitario a la colonia Alejandro redo en la sindicatura de Eldorado	Alcantarillado	Pobreza extrema	Sí	Sí	Sí	4,401.7
22	93922	Suministro e instalación de 3 equipos de bombeo tipo sumergible para agua residual de 110 lps cada uno, incluye tubería de columna, arrancador suave, cableado eléctrico, protecciones y automatización para cárcamo ptar sur, ubicado en la comunidad de el quemadito, sindicatura de costa rica	Agua potable	Pobreza extrema	Sí	Sí	Sí	1,450.0
23	94112	Construcción de 3 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. Caminaguato, sind. Tepuche	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	345.7
24	94339	Construcción de 4 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. La vainilla, sind. Tepuche	Mejoramiento de vivienda	Localidades con los dos mayores grados de rezago social	Sí	Sí	n.a.	461.0
25	95018	Construcción del sistema de agua potable a la comunidad de el sifón, sindicatura de alcaldía central, municipio de Culiacán	Agua potable	Pobreza extrema	Sí	Sí	Sí	7,675.3
26	95433	Suministro e instalación de dos equipos de bombeo tipo sumergible de 75 hp, 440 volts, para cárcamo Humaya, ubicado en el sector valle alto de la ciudad de Culiacán, Sinaloa	Agua potable	Localidades con los dos mayores grados de rezago social	Sí	Sí	Sí	2,267.9
27	96164	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2. Bellavista, sind. Culiacancito.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	119.0
28	96298	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2. Bacurimi, sind. Culiacancito.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	119.0
29	97804	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2. El alto de Culiacancito. Sind. Culiacancito	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	119.0

Gasto Federalizado

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro conforme a la Ley de Coordinación Fiscal	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
30	102271	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 17.50m2. El alto coyote, sind. Villa a. Lopez mateos	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	237.9
31	106154	Construcción de 6 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. Sanalona, sind. Sanalona	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	690.0
32	106474	Construcción de 3 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. Arroyo grande, sind. Sanalona	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	345.0
33	106961	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. Alcoyonqui, sind. Sanalona	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	230.0
34	107099	Construcción de 10 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. Sind. Sanalona	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	1,152.5
35	107299	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. Lo de duarte, sind. Sanalona	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	230.5
36	110665	Construcción de 4 cuartos dormitorios de block de 16.00m2 la Guamuchilera, sind las tapias	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	461.0
37	111038	Construcción de 3 cuartos dormitorios de block de 16.00m2 el Limón de Tellaeche, sind las tapias	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	345.7
38	111272	Construcción e 2 cuartos dormitorios de block 16.00m2 en las flechas, sind las tapias	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	230.5
39	111452	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block 16.00m2 los vasitos, sind las tapias	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	230.5
40	117721	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2. Palo blanco. Sind. San lorenzo	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	119.1
41	117744	Construcción de 3 cuartos dormitorios de block de 17.50m2. San lorenzo sind. San lorenzo	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	358.0
42	117760	Construcción de 8 cuartos dormitorios de block de 17.50m2. Tabala, sind. San lorenzo	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	925.6
43	117767	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 16.00 m2. La Guamuchilera, sind. Las tapias	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	115.0
44	117780	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. El talayote, sind. Las tapias	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	230.9
45	117803	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. Las Bebelamas de romero, sind. Las tapias	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	230.9
46	117814	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. El Bichi de arriba, sind. Las tapias	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	230.9
47	118342	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 en monte verde de villa sind el salado	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
48	118394	Construcción de 6 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2 en san francisco sind Tacuichamona	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	690.0

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro conforme a la Ley de Coordinación Fiscal	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
49	118410	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2 en la chilla, sind Tacuichamona	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	230.0
50	118449	Construcción de 5 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2 en las flores sind Tacuichamona	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	575.0
51	119331	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 16.00 m2. El tule, sind. Las tapias	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	115.0
52	119407	Construcción de 3 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. El guayabo, sind. Las tapias	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	345.5
53	202200	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Sind, Jesús María	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.9
54	202464	Construcción de 10 cuartos dormitorios de block de 20.49 m2. Sind. Jesús María	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	1,495.3
55	202545	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 20.49 m2. La anona, sind. Jesús María	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	299.1
56	202567	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 20.49 m2. El limoncito, sind. Jesús María.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	299.8
57	202582	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Las Guásimas, sind. Jesús María.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
58	204061	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Las higueras, sind. Jesús María	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.9
59	204099	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 20.49 m2. Paredones, sind. Jesús María	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	299.8
60	204133	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 20.49 m2. La reforma, sind. Jesús María.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	299.8
61	204264	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. El peñasco, sind. Jesús María	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
62	204335	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Dos arroyos, sind. Jesús María	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
63	204375	Construcción de 5 cuartos dormitorios de block de 17.50m2. Ejido mezquitillo la curva, sind. Costa rica.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	592.5
64	204571	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 17.50m2. El quemadito, sind. Costa rica	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	237.0
65	204700	Construcción de 3 cuartos dormitorios de block de 17.50m2. Miguel Valdez quintero el corazón, sind. Costa rica	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	355.5
66	204819	Construcción de 4 cuartos dormitorios de block de 17.50m2. Sind. Costa rica	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	474.0
67	205356	Construcción de 3 cuartos dormitorios de block de 17.50m2. El 30, sind. Costa rica	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	355.5
68	205557	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2. El 30, sind. Costa rica	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	118.5
69	205738	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 20.49 m2. Col. 8 de febrero, Culiacán.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	299.1

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro conforme a la Ley de Coordinación Fiscal	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
70	208155	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Col. Union antorchista, Culiacán.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
71	208232	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Col. J. Manuel Camez Valdez, Culiacán.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
72	208279	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Col. 10 de mayo, Culiacán.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
73	208388	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 20.49 m2. Col. Progreso, Culiacán	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	299.1
74	208509	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Col. Bachigualato, Culiacán.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
75	210306	Construcción de 8 cuartos dormitorios de block de 20.49 m2. Col. Bicentenario, Culiacán.	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	1,196.2
76	210701	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 17.50m2. Las milpas número dos, sind. Costa rica	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	237.0
77	210800	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2. Campo eureka, sind. Costa rica	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	118.5
78	211075	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2. Ejido el quince, sind. Costa rica	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	118.5
79	212822	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2. Doroteo Arango, sind. Costa rica.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	118.5
80	213115	Construcción de 12 cuartos dormitorios de block de 17.50m2. Sind. Aguaruto	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	1,427.7
81	213310	Construcción de 11 cuartos dormitorios de block de 17.50m2. Sind. Aguaruto	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	1,308.7
82	213458	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Sind. Villa Adolfo López mateos, el tamarindo.	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	149.5
83	215624	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2. Sind. Quila	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	118.5
84	215792	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2. La florida, sind. Quila	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	118.5
85	215863	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2. Loma de redo, sind. Quila	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	118.5
86	216207	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2. La romana, sind. Quila	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	118.5
87	216313	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 17.50m2. Libertad Piramo, sind. Quila	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	237.0
88	216525	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2. Oso nuevo, sind. Quila	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	118.5
89	216840	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2. La reforma, sind. Quila	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	118.5
90	216976	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2. Ejido Comanito, sind. Quila	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	131.1

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro conforme a la Ley de Coordinación Fiscal	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
91	220744	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2. Tierra y libertad, sind. Quila	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	113.6
92	220803	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2. Tierra y libertad II, sind. Quila	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	113.6
93	220862	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 17.50m2. Sind. Baila	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	237.0
94	220930	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2. Pueblo nuevo de Canachi, sind. Baila	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	118.5
95	221051	Construcción de 3 cuartos dormitorios de block de 17.50m2. Chiqueritos, sind. Baila	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	355.5
96	221317	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 17.50m2. Laguna de Canachi, sind. Baila	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	237.0
97	221567	Construcción de 9 cuartos dormitorios de block de 17.50m2. Cospita, sind. Baila	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	1,066.5
98	221745	Construcción de 4 cuartos dormitorios de block de 17.50m2. Estación Abuya, sind. Baila	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	474.0
99	221851	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2. Ejido México de oriente, sind. Baila	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	118.5
100	221982	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2. El avión, sind. Baila	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	118.5
101	222100	Construcción de 10 cuartos dormitorios de block de 20.49 m2. Sind. El salado	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	1,499.1
102	224340	Construcción de 8 cuartos dormitorios de block de 20.49 m2. Sind. El salado	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	1,196.2
103	224822	Construcción de 4 cuartos dormitorios de block de 20.49 m2. Santa loreto, sind. El salado	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	598.1
104	225300	Construcción de 6 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. Sind. San francisco de tacuichamona.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	690.0
105	225631	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. Estancia de los garcia, sind. San francisco de tacuichamona.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	230.0
106	225856	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. El walamito, sind. San francisco de tacuichamona	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	230.0
107	226096	Construcción de 6 cuartos dormitorios de block de 17.50m2. Sind. Culiacancito	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	713.8
108	226557	Construcción de 5 cuartos dormitorios de block de 17.50m2. Estación rosales, sind. Culiacancito	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	594.9
109	226967	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Ejido comanito, sind. Quila	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
110	227212	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Tierra y libertad, sind. Quila	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
111	227374	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Ejido México de oriente, sind. Baila	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro conforme a la Ley de Coordinación Fiscal	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
112	227429	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 20.49 m2. El carrizal, sind. El salado.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	299.1
113	229594	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Las flores, sind. San francisco de taciuchamona.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
114	229820	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 16.00 m2. La pitahayita, sind. Tepuche	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	115.0
115	230100	Construcción de 4 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. Sind. Tepuche	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	462.7
116	230408	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. Agua caliente de los monzon, sind. Tepuche	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	230.9
117	230578	Construcción de 3 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. Tepuchito, sind. Tepuche	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	345.5
118	230862	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Libertad piramo, sind, quila	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
119	231036	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Tierra y libertad, sind. Quila	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
120	231274	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 16.00 m2. El zalate, sind. Las tapias	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	115.0
121	231906	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Soyatita cruz segunda, sind. El dorado	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
122	232005	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. La cruz de el dorado cruz de navito, sind. El dorado	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
123	232107	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Nuevo higueral, sind. El dorado	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
124	232184	Construcción de 3 cuartos dormitorios de block de 20.49 m2. Sind. El dorado	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	448.6
125	234785	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. El higueral, sind. El dorado.	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	149.5
126	234911	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Portaceli, sind. El dorado	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
127	234994	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Ejido guadalupe victoria el atoron, sind. El dorado	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
128	235120	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Las piedritas, sind. El dorado	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
129	235208	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. El conchal, sind. El dorado	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
130	235287	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Las arenitas, sind. El dorado	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro conforme a la Ley de Coordinación Fiscal	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
131	235348	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. El manguito, sind. El dorado	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
132	235440	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 20.49 m2. Ejido san joaquin, sind, el dorado	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	299.1
133	236051	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Leopoldo sanchez celis, sind. El dorado	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
134	236255	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 20.49 m2. Leopoldo sanchez celis, sind. El dorado	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	299.1
135	236360	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Navito, sind. El dorado	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
136	236444	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Ejido la arrocera, sind. El dorado.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
137	236566	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. El robalar, sind. El dorado	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
138	236661	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. La mojonera, sind. El dorado	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
139	236800	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. La espinita, sind. Emiliano zapata.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	229.9
140	240764	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 16.00 m2. Abuya, sind. Higueras de abuya	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	113.6
141	240827	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 16.00 m2. Rincon de abuya, sind. Higueras de abuya	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	113.6
142	240892	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 16.00 m2. Santa refugio, sind. Higueras de abuya	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	115.0
143	240958	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 16.00 m2. La esperanza, sind. Higueras de abuya	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	115.0
144	240996	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 16.00 m2. Abuya y ceuta II ejido echeverria, sind. Higueras de abuya	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	115.0
145	241042	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. Obispo, sind. Higueras de abuya.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	229.9
146	241127	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. Panaltita, sind. Higueras de abuya.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	229.9
147	241155	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 16.00 m2. Ejido a. Lopez mateos casa blanca, sind. Higueras de abuya.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	115.0
148	242052	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Sind. Higueras de abuya	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	149.5
149	242082	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 20.49 m2. Obispo, sind. Higueras de abuya	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	299.1

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro conforme a la Ley de Coordinación Fiscal	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
150	242113	Construcción de 4 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. El tule, sind. Emiliano zapata	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	462.7
151	242137	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 16.00 m2. El cachoron nuevo rosarito, sind. Emiliano zapata	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	115.0
152	242175	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 16.00 m2. Pueblos unidos, sind. Emiliano zapata	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	115.0
153	242218	Construcción de 3 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. El sinaloense, sind. Emiliano zapata	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	345.5
154	242265	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. El sinaloense, sind. Emiliano zapata.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
155	242289	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. El tule, sind. Emiliano zapata	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
156	242298	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 16.00 m2. Heraclio bernal, sind. Emiliano zapata	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	115.0
157	242307	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. La esperanza la torta, sind. Emiliano zapata	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	230.9
158	242321	Construcción de 8 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. Península de villamoras, sind. Emiliano zapata	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	919.7
159	242374	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Península de villamoras, sind. Emiliano zapata	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
160	242387	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 16.00 m2. Estación obispo, sind. Emiliano zapata	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	115.0
161	250994	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Col. Las cucas, Culiacán.	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	149.5
162	251146	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Col. Las cucas, Culiacán.	Mejoramiento de vivienda	Localidades con los dos mayores grados de rezago social	Sí	Sí	n.a.	149.5
163	251247	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Col. Ignacio allende, Culiacán.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
164	252702	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 20.49 m2. Col. Lazaro cardenas, Culiacán.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	299.1
165	252892	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 20.49 m2. Col. Valle de encino, Culiacán.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	299.1
166	254101	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 20.49 m2. Col. Vicente lombardo toledano, Culiacán.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	299.1
167	255081	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Col. Loma de rodriguera, Culiacán.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro conforme a la Ley de Coordinación Fiscal	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
168	255279	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Col. Loma de rodriguera, Culiacán.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
169	255681	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Col. El barrio, Culiacán	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
170	255807	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 20.49 m2. Diego valadez, sind. Costa rica	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	299.1
171	256105	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 20.49 m2. Col. Valle de encino, Culiacán.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	299.1
172	256244	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. San manuel, sind. Aguaruto.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
173	256573	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Sind. El saludo	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
174	256674	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Sind. Culiacancito.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
175	258037	Construcción de 9 cuartos dormitorios de block de 17.50m2. La higuierita, sind. Culiacancito.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	1,070.8
176	258289	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Las palmas, sind. El dorado.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
177	258431	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. San diego, sind. El dorado	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
178	261606	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 20.49 m2. Sind. El dorado	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	299.1
179	263058	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Las tres gotas de agua, sind. Eldorado	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
180	263168	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Las tres gotas de agua, sind. El dorado	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
181	263225	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 20.49 m2. Leopoldo sanchez celis, sind. El dorado	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	299.1
182	263355	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Ejido la flor, sind. El dorado	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
183	263408	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 17.50m2. El limon de los ramos, sind. V.a.l. mateos, el tamarindo.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	237.9
184	298911	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica, sector salida de tacuichamona a walamito, localidad de tacuichamona en la sindicatura tacuichamona	Electrificación rural y de colonias pobres	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	426.5
185	299416	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica, sector salida a las mesas, localidad de estancia de los garcia en la sindicatura tacuichamona	Electrificación rural y de colonias pobres	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	522.2
186	299630	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2.la bebelama, sind. San lorenzo	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	108.7

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro conforme a la Ley de Coordinación Fiscal	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
187	299870	Construcción de 8 cuartos dormitorios de block de 17.50m2. Sind. San lorenzo	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	988.0
188	300693	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Sind. San lorenzo.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	118.5
189	300722	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 17.50m2. Tabala, sind. San lorenzo.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	119.6
190	300750	Construcción de 12 cuartos dormitorios de block de 17.50m2, sind. Villa a. Lopez mateos, el tamarindo.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	1,427.7
191	300818	Construcción de 7 cuartos dormitorios de block de 17.50m2. Sind. Villa a. Adolfo López mateos, el tamarindo.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	832.8
192	300904	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 16.00 m2. El guayabo, sind. Higueras de abuya	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	115.0
193	300990	Construcción de 12 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. Sind. Higueras de abuya	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	1,379.9
194	301730	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 16.00 m2. Sind. Imala.	Mejoramiento de vivienda	ZAP Urbana	Sí	Sí	n.a.	115.2
195	301836	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. Tomo, sind. Imala	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	230.5
196	301853	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. El guasimal, sind. Imala	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	230.5
197	301872	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 16.00 m2. La noria, sind. Imala	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	115.2
198	303054	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. Mezquitita, sind. Imala	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	230.5
199	303094	Construcción de 3 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. Los algodones, sind. Imala	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	345.7
200	303131	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 16.00 m2. Carboneras, sind. Imala	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	115.2
201	303153	Construcción de 4 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. El pozo, sind. Imala	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	461.0
202	305579	Construcción de 3 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. higueras de tachinolpa, sind. Imala	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	345.7
203	305758	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 16.00 m2. Palo verde, sind. Imala	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	115.2
204	306083	Construcción de 3 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. La bienvenida, sind. Imala	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	345.7
205	307042	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 17.50m2. Campo el diez, alcaldía central.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	237.0
206	307126	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. Laguna colorada, alcaldía central.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	230.5
207	307161	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 16.00 m2. Bachigualatito, alcaldía central.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	115.2
208	310573	Construcción de 6 cuartos dormitorios de block de 17.50m2. Bachigualatito, alcaldía central.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	711.0

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro conforme a la Ley de Coordinación Fiscal	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
209	310620	Construcción de 7 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. El ranchito, alcaldía central.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a	806.7
210	310702	Construcción de 2 cuartos dormitorios de block de 16.00 m2. La palmita, alcaldía central	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	230.5
211	331910	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica, sector salida a estancia de los garcía, localidad de el walamito en la sindicatura tacuichamona	Electrificación rural y de colonias pobres	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	538.4
212	334944	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica, sector taller, en la sindicatura sanalona	Electrificación rural y de colonias pobres	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	1,022.5
213	335663	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica, sector candelaria aguilar, en la sindicatura sanalona	Electrificación rural y de colonias pobres	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	764.1
214	357645	Equipamiento electromecánico de pozo profundo para fuente de abastecimiento de agua potable, en la comunidad de la anona sector poniente sindicatura de jesús maría	Agua potable	Pobreza extrema	Sí	Sí	Sí	1,759.5
215	361299	Equipamiento electromecánico de pozo profundo para la fuente de abastecimiento de agua potable de la comunidad de la higuera, sindicatura del salado	Agua potable	Pobreza extrema	Sí	Sí	Sí	1,753.4
216	361329	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. La mojonera, sind. Eldorado	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
217	393276	Construcción de 3 cuartos dormitorios de block de 20.49 m2. Campo el diez, alcaldía central.	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	449.7
218	393516	Construcción de 1 cuarto dormitorio de block de 20.49 m2. Col. J. Manuel camez Valdez, Culiacán	Mejoramiento de vivienda	Pobreza extrema	Sí	Sí	n.a.	149.5
219	405792	Rehabilitación de línea de conducción de 16 pulgadas en un sector de la colonia nueva galaxia de esta ciudad de culiacan,sinaloa.	Agua potable	Pobreza extrema	Sí	Sí	Sí	1,167.3
220	248654	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	71.6
221	37053	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	35.8
222	37036	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	35.8
223	36744	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	43.3
224	248756	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	49.5
225	248681	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	50.2
226	33651	Arrendamiento de automoviles utilitarios y vehiculos tipo piuk y automoviles sedan	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	1,568.9
227	198304	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	67.4
228	193521	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	42.4

Gasto Federalizado

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro conforme a la Ley de Coordinación Fiscal	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
229	193836	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	32.8
230	198483	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	43.5
231	198453	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	31.4
232	193746	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	31.9
233	193629	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	54.0
234	198367	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	31.4
235	248766	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	32.7
236	198410	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	31.9
237	248728	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	27.6
238	198388	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	51.8
239	193701	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	32.3
240	198441	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	45.8
241	193849	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	58.3
242	198374	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	81.0
243	248779	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	74.7
244	36987	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	35.4
245	36856	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	44.7
246	36776	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	26.9
247	36887	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	38.3
248	36906	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	81.1
249	248802	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	24.4
250	36728	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	43.3
251	37018	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	41.2
252	37126	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	43.3
253	37142	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	36.5
254	36971	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	35.8
255	36945	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	35.8
256	36952	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	58.3

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Denominación del proyecto	Rubro conforme a la Ley de Coordinación Fiscal	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:			Importe pagado
					Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Proyecto convenido	
257	37109	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	70.8
258	36928	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	69.0
259	37079	Estudio, formulación y evaluación de proyectos productivos	Gastos indirectos	n.a.	Sí	n.a.	n.a.	39.4
TOTAL								112,228.4

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada, base de datos de la MIDS de la Secretaría de Bienestar e información del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

NOTA: La denominación del proyecto registrado en la MIDS por el municipio y el registrado en el contrato de obra pública y/o acción pueden no coincidir.

n.a. No aplicable.

Integración de la información financiera

6. El Municipio de Culiacán, Sinaloa, comprometió, devengó y pagó los recursos correspondientes a los proyectos financiados con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023 que se seleccionaron para su revisión, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; las operaciones se registraron en cuentas contables y presupuestales específicas debidamente identificadas, actualizadas y controladas de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); los registros se encontraron respaldados con la documentación original que cumplió con los requisitos fiscales, la cual se canceló con la leyenda “operado” y se identificó con el nombre del fondo y, mediante la verificación de los comprobantes fiscales en el aplicativo “Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet” de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, se constató que se encontraron vigentes a la fecha de la auditoría; asimismo, el municipio pagó de forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

7. El Municipio de Culiacán, Sinaloa, pagó en el rubro de mejoramiento de vivienda 59,739.1 miles de pesos que se correspondieron con 54 contratos; sin embargo, se observó que en 450 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), que integran un monto total de 59,739.1 miles de pesos, no se gravó el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por 9,558.3 miles de pesos, como se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA
COMPROBANTES FISCALES SIN GRAVARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
FAISMUN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Núm. Cons.	Número de Contrato	Contratista	Importe pagado en obra pública	Consecutivo CFDI	Núm. de estimación	Folio CFDI	Importe	IVA 16.0%
				1	1	2	517.8	82.9
1	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-27	Persona física	1,495.3	2	2	3	505.8	80.9
				3	3	4	238.9	38.2
				4	4F	5	232.6	37.2
				5	1F	A-732	1152.5	184.4
2	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-11	Persona física	1,383.0	6	1F	A-731	230.5	36.9
				7	1	E8279CI7	386.0	61.8
3	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-12	Naaza Construc. Civiles y Electromecánica, S. A. De C. V	1,308.7	8	2F	A78F4B3E	327.8	52.5
				9	1	044E21FC	321.7	51.5
				10	2F	CCBD0	273.2	43.7
				11	1	A156	64.0	10.2
				12	2F	CCADAF5B	55.0	8.8
				13	1	A153	64.0	10.2
4	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-13	Coperza, S. A. de C. V.	1,427.7	14	2F	46296AEA	55.0	8.8
				15	1	A155	64.0	10.2
				16	2F	B2F2DDE5	55.0	8.8
				17	1	A154	575.7	92.1
				18	2F	EB914201	495.0	79.2
				19	1	424	381.6	61.1
				20	2F	459	79.4	12.7
				21	1	425	83.8	13.4
				22	2F	455	262.0	41.9
5	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-14	Infrint S. A. de C. V.	1,267.7	23	1	423	55.8	8.9
				24	2F	457	174.6	27.9
				25	1	422	55.9	8.9
				26	2F	456	174.6	27.9
6	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-15	Persona física	1,427.7	27	1	17	930.6	148.9
				28	2F	33	497.1	79.5
7	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-16	Persona física	1,308.7	29	1	565	1033.1	165.3
				30	2F	602	275.6	44.1

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Núm. Cons.	Número de Contrato	Contratista	Importe pagado en obra pública	Consecutivo CFDI	Núm. de estimación	Folio CFDI	Importe	IVA
8	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-17	A. de C. Construcciones S.A. de C.V.	1,498.2	31	1	669	185.0	29.6
				32	2F	693	160.7	25.7
				33	1	668	70.7	11.3
				34	2F	694	275.1	44.0
				35	1	670	185.0	29.6
				36	2F	695	160.7	25.7
				37	1	674	94.2	15.1
				38	2F	697	366.8	58.7
				39	1	235	59.4	9.5
				40	2F	390	178.5	28.6
9	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-18	Constructora La Güera, S. A. de C. V.	1,308.7	41	1	236	208.1	33.3
				42	2F	380	624.7	100.0
				43	1	246	59.4	9.5
				44	2F	376 o 379	178.5	28.6
				45	1	535	709.7	113.5
10	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-19	Persona física	1,427.7	46	2	551	578.7	92.6
				47	3F	552	139.4	22.3
11	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-20	Multiconstrucciones El Pony S.A de C.V.	1,499.1	48	1F	423	1499.1	239.9
12	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-24	Jemofra Construcciones y Proyectos, S. A. de C. V.	577.6	49	1	402	189.1	30.3
				50	2F	409	273.5	43.8
				51	1F	408	115.0	18.4
				52	1F	73	115.0	18.4
				53	1	64	112.1	17.9
				54	2F	74	118.8	19.0
				55	1	63	112.1	17.9
				56	2F	75	118.8	19.0
13	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-25	Shelt.Co S.A. de C.V.	1,383.1	57	1F	69	230.9	36.9
				58	1	57	55.7	8.9
				59	2F	70	59.3	9.5
				60	1	58	55.7	8.9
				61	2F	71	59.3	9.5
				62	1	65	167.6	26.8
				63	2F	76	177.9	28.5
				64	1F	ASM196	462.7	74.0
14	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-26	Acabados y Servicios Miro S.A. de C.V.	1,383.9	65	1F	ASM195	115.0	18.4
				66	1F	ASM197	115.0	18.4
				67	1F	ASM194	345.5	55.3
				68	1F	ASM193	230.9	36.9
				69	1F	ASM192	115.0	18.4

Gasto Federalizado

Núm. Cons.	Número de Contrato	Contratista	Importe pagado en obra pública	Consecutivo CFDI	Núm. de estimación	Folio CFDI	Importe	IVA
15	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-28	Persona física	1,402.7	70	1	46	100.6	16.1
				71	2F	51	18.5	3.0
				72	1F	49	357.9	57.3
				73	1	47	337.6	54.0
				74	2F	48	588.0	94.1
16	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-29	Persona física	747.6	75	1F	915	149.5	23.9
				76	1F	916	598.1	95.7
17	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-30	Persona física	1,196.2	77	2F	918	747.6	119.6
				78	1F	917	448.6	71.8
				79	1	230	146.9	23.5
				80	2	259	98.4	15.7
				81	3	267	29.8	4.8
				82	4F	287	23.9	3.8
				83	1	228	33.8	5.4
				84	2	268	103.8	16.6
				85	3F	272	12.0	1.9
				18	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-31	Desarrolladora Treu, S.A de C.V.	747.6	86
87	2	260	88.9					14.2
88	3	269	14.9					2.4
89	4F	273	12.0					1.9
90	1	231	33.8					5.4
91	2	261	88.9					14.2
92	3	270	14.9					2.4
93	4F	274	12.0					1.9
94	1	8DABC31A	58.2					9.3
95	2	1E580	135.8					21.7
19	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-32	Persona física	1,303.5	101	2	270A1507	36.1	5.8
				102	3F	B43	21.5	3.4
				103	1	1671B6B2	202.9	32.5
				104	2	B40	34.1	5.5
				105	1	D415D	29.1	4.7
				106	2	029A0	31.7	5.1
				107	3	02A92EBC	36.1	5.8
				108	4F	076A2CAC	21.5	3.4
				109	1	088BE66F	29.1	4.7

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Núm. Cons.	Número de Contrato	Contratista	Importe pagado en obra pública	Consecutivo CFDI	Núm. de estimación	Folio CFDI	Importe	IVA
				110	2	B83A06D8	67.9	10.9
				111	3F	B44	21.5	3.4
20	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-33	Persona física	449.7	112	1	336	370.9	59.3
				113	2F	373	78.8	12.6
				114	1	962	34.7	5.6
				115	2	1120	88.4	14.2
				116	3	1144	14.9	2.4
				117	4F	1147	11.9	1.9
				118	1	964	142.7	22.8
21	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-34	Comercializadora Cin S.A. de C.V.	599.6	119	2	1118	103.4	16.5
				120	3	1142	29.9	4.8
				121	4F	1145	23.9	3.8
				122	1	963	34.7	5.6
				123	2	1119	88.4	14.1
				124	3	1143	14.9	2.4
				125	4F	1146	11.9	1.9
				126	1	1063	159.2	25.5
				127	2	1064	122.3	19.6
22	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-35	Persona física	599.6	128	3F	1069	18.3	2.9
				129	1	1062	159.2	25.5
				130	2	1065	122.3	19.6
				131	3F	1068	18.3	2.9
				132	1	154	74.6	11.9
				133	2	171	66.0	10.6
				134	3F	172	8.9	1.4
				135	1	155	74.6	11.9
				136	2F	196	74.9	12.0
				137	1	156	74.6	11.9
23	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-37	Consorcio Carretero Bksa S. R. L. de C. V.	747.6	138	2	175	66.0	10.6
				139	3F	176	8.9	1.4
				140	1	168	74.6	11.9
				141	2	169	66.0	10.6
				142	3F	170	8.9	1.4
				143	1	157	74.6	11.9
				144	2	177	66.0	10.6
				145	3F	178	8.9	1.4
				146	1	226	61.3	9.8
24	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-38	Persona física	1,264.6	147	2F	238	168.6	27.0
				148	1	225	30.6	4.9
				149	2F	237	84.3	13.5

Gasto Federalizado

Núm. Cons.	Número de Contrato	Contratista	Importe pagado en obra pública	Consecutivo CFDI	Núm. de estimación	Folio CFDI	Importe	IVA
				150	1	224	732.7	117.2
				151	2F	236	187.0	29.9
				152	1	B0780E6E	30.4	4.9
				153	2	F6A68E64	93.1	14.9
				154	3F	7EA2BB3D	26.1	4.2
				155	1	316FC5A7	79.2	12.7
				156	2F	6821277A	70.3	11.2
				157	1	3342E24E	79.2	12.7
25	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-39	Pavira Construcciones, S.A. de C. V.	897.2	158	2F	BDAFCA83	70.3	11.2
				159	1	191DEAE7	60.7	9.7
				160	2	DFFA454C1	186.2	29.8
				161	3F	9BF836E8	52.2	8.3
				162	1	31102F23	30.4	4.9
				163	2	75486788	93.1	14.9
				164	3F	A7BC76CA	26.1	4.2
				165	1F	637	1196.2	191.4
26	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-40	Persona física	1,495.3	166	1F	638	149.5	23.9
				167	1F	639	149.5	23.9
				168	1	32DFAA9F	190.4	30.5
				169	2F	71AC445F	46.6	7.4
27	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-41	Pavira Construcciones, S.A. de C. V.	948.0	170	1	13CA98F1	133.8	21.4
				171	2	A065B49E	437.6	70.0
				172	1F	ADAC1C1A	139.7	22.3
				173	1F	640	149.5	23.9
				174	1F	641	149.5	23.9
				175	1F	642	299.1	47.8
28	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-42	Persona física	1,495.3	176	1F	659	299.1	47.8
				177	1F	644	299.1	47.8
				178	1F	645	149.5	23.9
				179	1F	636	149.5	23.9
				180	1	565CFB55	441.3	70.6
				181	2	A66CB4A3	73.9	11.8
				182	3F	922461B2	174.8	28.0
29	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-43	Tecno Asfalto S.A. de C.V.	1,494.9	183	1F	77699374	230.0	36.8
				184	1	85D5B39A	119.0	19.0
				185	2	E8F84EC9	332.8	53.2
				186	3F	323B6333	123.2	19.7
				187	1	A980D0FB	209.4	33.5
30	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-44	Tecno Asfalto S.A. de C.V.	1,150.0	188	2	88673852	24.6	3.9
				189	3	106D3E67	332.8	53.2

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Núm. Cons.	Número de Contrato	Contratista	Importe pagado en obra pública	Consecutivo CFDI	Núm. de estimación	Folio CFDI	Importe	IVA
				190	4F	CCF20F11	123.2	19.7
				191	1	ACOD4C24	47.6	7.6
				192	2	6834031C	133.1	21.3
				193	3F	EF9F8137	49.3	7.9
				194	1	086171D4	47.6	7.6
				195	2	9.99E+14	133.1	21.3
				196	3F	14570287	49.3	7.9
				197	1	337	358.5	57.4
				198	2	365	236.9	37.9
				199	3F	376	94.7	15.1
				200	1	338	179.2	28.7
31	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-45	Cofela Soluciones Integrales S.A. de C.V.	1,264.9	201	2	366	118.4	18.9
				202	3F	368	47.3	7.6
				203	1	341	119.5	19.1
				204	2	367	79.0	12.6
				205	3F	370	31.6	5.0
				206	1	321	58.5	9.4
				207	2	319	64.3	10.3
				208	3F	334	114.2	18.3
				209	1	297	29.3	4.7
				210	2	310	32.1	5.1
				211	3	326	36.0	5.8
				212	4F	366	21.1	3.4
				213	1	306	87.8	14.0
				214	2	304	32.1	5.1
				215	3	320	64.3	10.3
				216	4F	337	171.3	27.4
32	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-46	Persona física	1,422.0	217	1	298	117.0	18.7
				218	2	305	128.5	20.6
				219	3	341	143.1	22.9
				220	4F	365	85.4	13.7
				221	1	307	29.3	4.7
				222	2	301	32.1	5.1
				223	3	340	35.8	5.7
				224	4F	338	21.3	3.4
				225	1	308	29.3	4.7
				226	2	318	32.1	5.1
				227	3F	339	57.1	9.1

Gasto Federalizado

Núm. Cons.	Número de Contrato	Contratista	Importe pagado en obra pública	Consecutivo CFDI	Núm. de estimación	Folio CFDI	Importe	IVA
				228	1	1477	28.6	4.6
				229	2	1506	28.6	4.6
				230	3	1508	28.6	4.6
				231	4	1499	28.6	4.6
				232	5	1586	81.8	13.1
33	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-47	Corporativo La Paloma, S.A. de C.V.	1,303.5	233	6F	1572	40.8	6.5
				234	1	1500	343.0	54.9
				235	2	1507	114.6	18.3
				236	3	1509	28.6	4.6
				237	4	1584	245.5	39.3
				238	5	1585	122.7	19.6
				239	6F	1588	212.1	33.9
				240	1	57	77.5	12.4
				241	2	58	63.4	10.1
				242	3F	59	8.6	1.4
				243	1	60	77.5	12.4
				244	2	61	63.4	10.1
				245	3F	62	8.6	1.4
				246	1	48	232.5	37.2
				247	2	51	190.2	30.4
				248	3F	52	25.9	4.1
				249	1	63	77.5	12.4
				250	2	64	63.4	10.1
34	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-48	Corporativo Deszar Seller, S. de R.L. de C. V.	1,495.3	251	3F	65	8.6	1.4
				252	1	45	77.5	12.4
				253	2	53	63.4	10.1
				254	3F	54	8.6	1.4
				255	1	69	77.5	12.4
				256	2	70	63.4	10.1
				257	3F	71	8.6	1.4
				258	1	66	77.5	12.4
				259	2	67	63.4	10.1
				260	3F	68	8.6	1.4
				261	1	46	77.5	12.4
				262	2	55	63.4	10.1
				263	3F	56	8.6	1.4
				264	1	139	73.4	11.8
35	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-49	Dafenix Triturados, S. de R.L. de C. V.	1,196.2	265	2	140	65.7	10.5
				266	3F	141	10.4	1.7
				267	1	130	73.4	11.8

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Núm. Cons.	Número de Contrato	Contratista	Importe pagado en obra pública	Consecutivo CFDI	Núm. de estimación	Folio CFDI	Importe	IVA
				268	2	131	65.7	10.5
				269	3F	132	10.4	1.7
				270	1	115	73.4	11.8
				271	2	125	65.7	10.5
				272	3F	126	10.4	1.7
				273	1	127	73.4	11.8
				274	2	128	65.7	10.5
				275	3F	129	10.4	1.7
				276	1	117	146.9	23.5
				277	2	123	131.4	21.0
				278	3F	142	20.8	3.3
				279	1	133	73.4	11.8
				280	2	134	65.7	10.5
				281	3F	135	10.4	1.7
				282	1	136	73.4	11.8
				283	2	137	65.7	10.5
				284	3F	138	10.4	1.7
				285	1	337	95.0	15.2
				286	2F	371	20.0	3.2
				287	1	339	191.9	30.7
36	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-50	Persona física	459.9	288	2F	370	38.1	6.1
				289	1	338	95.0	15.2
				290	2F	372	20.0	3.2
				291	1F	54	118.5	19.0
				292	1F	55	118.5	19.0
37	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-51	Persona física	585.4	293	1F	56	118.5	19.0
				294	1F	57	115.0	18.4
				295	1F	53	115.0	18.4
				296	1	235	56.5	9.0
				297	2F	264	58.5	9.4
				298	1	233	56.5	9.0
38	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-52	Persona física	574.8	299	2F	263	58.5	9.4
				300	1	260	56.5	9.0
				301	2F	261	58.5	9.4
				302	1	234	113.0	18.1
				303	2F	262	116.9	18.7
				304	1	595	101.1	16.2
39	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-53	Construcciones Eléctricas Hidráulicas Hsr S.A. de C.V.	592.5	305	2	639	15.9	2.5
				306	3F	648	1.5	0.2
				307	1	596	202.2	32.4

Gasto Federalizado

Núm. Cons.	Número de Contrato	Contratista	Importe pagado en obra pública	Consecutivo CFDI	Núm. de estimación	Folio CFDI	Importe	IVA
				308	2	640	31.8	5.1
				309	3F	649	3.0	0.5
				310	1	594	101.1	16.2
				311	2	641	15.9	2.5
				312	3F	646	1.5	0.2
				313	1	593	101.1	16.2
				314	2	642	15.9	2.5
				315	3F	647	1.5	0.2
40	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-54	Ingeniería Sanitaria y Tratamientos Valenzuela S.A. de C.V.	1,379.9	316	1	B962	454.7	72.7
				317	2F	B978	925.3	148.0
				318	1	A81	95.5	15.3
				319	2	A99	11.1	1.8
				320	3F	A108	11.9	1.9
				321	1	A83	95.5	15.3
				322	2	A102	11.1	1.8
				323	3F	A104	11.9	1.9
				324	1	A85	59.7	9.6
41	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-55	Persona física	592.5	325	2	A98	46.8	7.5
				326	3F	A109	11.9	1.9
				327	1	A84	95.5	15.3
				328	2	A100	11.1	1.8
				329	3F	A105	11.9	1.9
				330	1	A82	95.5	15.3
				331	2	A101	11.1	1.8
				332	3F	A107	11.9	1.9
				333	1	276	28.8	4.6
				334	2F	344	89.7	14.3
				335	1	279	354.2	56.7
				336	2	340	307.8	49.2
42	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-56	Edificaciones Villa-Alta, S.A. de C.V.	1,334.8	337	3F	346	286.1	45.8
				338	1	277	28.8	4.6
				339	2F	343	89.7	14.3
				340	1	278	36.0	5.8
				341	2F	345	113.8	18.2
				342	1	AB952	74.2	11.9
43	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-57	Ma Multiconstrucciones Eléctricas S.A. de C.V.	1,422.0	343	2	AB959	148.8	23.8
				344	3	AB970	66.2	10.6
				345	4F	AB1013	303.3	48.5

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Núm. Cons.	Número de Contrato	Contratista	Importe pagado en obra pública	Consecutivo CFDI	Núm. de estimación	Folio CFDI	Importe	IVA
				346	1	AB954	173.5	27.8
				347	2	AB960	110.3	17.6
				348	3F	AB1012	71.7	11.5
				349	1	AB953	74.2	11.9
				350	2F	AB1015	281.3	45.0
				351	1F	AB1014	118.5	19.0
				352	1	599	226.3	36.2
44	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-58	Construcciones Eléctricas Hidráulicas Hrz, S.A. de C.V.	592.5	353	2	615	203.0	32.5
				354	3	635	156.5	25.0
				355	4F	643	6.7	1.1
				356	1F	A9	237.0	37.9
45	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-59	Persona física	592.5	357	1F	A10	118.5	19.0
				358	1F	A11	118.5	19.0
				359	1F	A12	118.5	19.0
				360	1	1294	120.8	19.3
46	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-60	Constructora Colinas del Parque, S.A. de C.V.	448.6	361	2F	1310	28.7	4.6
				362	1	1295	241.7	38.7
				363	2F	1309	57.4	9.2
				364	1	344	79.5	12.7
				365	2F	345	70.0	11.2
				366	1	346	79.5	12.7
				367	2F	347	70.0	11.2
				368	1	353	79.5	12.7
				369	2F	354	70.0	11.2
47	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-61	Persona física	1,196.2	370	1	358	159.0	25.4
				371	2F	359	140.1	22.4
				372	1	342	79.5	12.7
				373	2F	343	70.0	11.2
				374	1	348	79.5	12.7
				375	2F	349	70.0	11.2
				376	1	350	79.5	12.7
				377	2F	351	70.0	11.2
				378	1	179	153.6	24.6
				379	2	180	127.9	20.5
				380	3F	181	17.6	2.8
48	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-62	Consortio Carretero Bksa, S. de R.L. de C. V.	1,196.2	381	1	185	76.8	12.3
				382	2	186	63.9	10.2
				383	3F	187	8.8	1.4
				384	1	188	76.8	12.3

Gasto Federalizado

Núm. Cons.	Número de Contrato	Contratista	Importe pagado en obra pública	Consecutivo CFDI	Núm. de estimación	Folio CFDI	Importe	IVA
				385	2	189	63.9	10.2
				386	3F	190	8.8	1.4
				387	1	182	153.6	24.6
				388	2	183	127.9	20.5
				389	3F	184	17.6	2.8
				390	1	191	153.6	24.6
				391	2	192	127.8	20.5
				392	3F	193	17.6	2.8
				393	1	436	120.2	19.3
				394	2F	469	29.3	4.7
				395	1	431	26.7	4.3
				396	2F	472	122.8	19.7
				397	1	430	120.2	19.3
				398	2F	465	29.3	4.7
				399	1	437	120.2	19.2
49	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-63	GLS Constructora, S.A. de C. V.	1,495.3	400	2F	466	29.3	4.7
				401	1	432	53.4	8.5
				402	2F	470	245.7	39.3
				403	1	433	120.2	19.2
				404	2F	468	29.3	4.7
				405	1	434	120.2	19.3
				406	2F	471	29.3	4.7
				407	1	442	240.5	38.5
				408	2F	467	58.5	9.4
				409	1	DGO20483	89.6	14.3
				410	2F	DGO20879	25.6	4.1
				411	1	DGO20486	268.9	43.0
				412	2F	DGO20803	76.9	12.3
50	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-64	Proyección Integral Total, S.A. de C.V.	1,383.0	413	1	DGO20487	268.9	43.0
				414	2F	DGO20804	76.9	12.3
				415	1	DGO20485	268.9	43.0
				416	2F	DGO20800	76.9	12.3
				417	1	DGO20488	179.2	28.7
				418	2F	DGO20799	51.2	8.2
				419	1	645	154.6	24.7
				420	2	649	111.3	17.8
51	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-65	Comatru S.A. de C.V.	747.6	421	3F	658	33.1	5.3
				422	1	646	77.3	12.4
				423	2	652	55.6	8.9

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Núm. Cons.	Número de Contrato	Contratista	Importe pagado en obra pública	Consecutivo CFDI	Núm. de estimación	Folio CFDI	Importe	IVA
				424	3F	659	16.6	2.7
				425	1	647	77.3	12.4
				426	2	651	55.6	8.9
				427	3F	660	16.6	2.7
				428	1	648	77.3	12.4
				429	2	650	55.6	8.9
				430	3F	661	16.6	2.7
				431	1	ACSP1851	178.5	28.6
				432	2F	ACSP1961	52.0	8.3
				433	1	ACSP1848	89.2	14.3
				434	2F	ACSP1959	26.0	4.2
				435	1	ACSP1849	89.3	14.3
52	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-66	Asesores, Consultores y Servicios Pouri, S.A. de C.V.	1,267.6	436	2F	ACSP1958	26.0	4.2
				437	1	ACSP1852	178.5	28.6
				438	2F	ACSP1962	52.0	8.3
				439	1	ACSP1850	357.0	57.1
				440	2F	ACSP1990	104.0	16.6
				441	1	ACSP1847	89.2	14.3
				442	2F	ACSP1960	26.0	4.2
				443	1F	267	230.5	36.9
				444	1	269	601.5	96.2
53	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-67	Persona física	1,383.0	445	2F	262	205.2	32.8
				446	1F	268	115.2	18.4
				447	1	261	171.9	27.5
				448	2F	271	58.6	9.4
54	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-23	Persona física	576.4	449	1F	646	230.9	36.9
				450	1F	647	345.5	55.3
	TOTAL		59,739.1			TOTAL	59,739.1	9,558.3

FUENTE: CFDI proporcionados por el ente fiscalizado.

2023-5-06E00-19-1844-05-001 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal

Para que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) instruya a quien corresponda con el propósito de que audite a MCU9710067R9, Municipio de Culiacán, NCC140808RL9, Naaza Construc. Civiles y Electromecanica, S. A. de C. V., COP081016Q1A, Coperza, S. A. de C. V., INF150812QS4, Infrint S. A. de C. V., ACC1203021N4, A. de C. Construcciones S.A. de C.V., CGU080724CH7, Constructora La Güera, S. A. de C. V., MPO150218CJA, Multiconstrucciones El Pony S.A de C.V., JCP111220P58, Jemofra Construcciones y Proyectos, S. A. de C. V., SHE1603052M8, Shelt.Co S.A. de C.V., ASM080630956, Acabados y Servicios Miro S.A. de

C.V., DTR190226HB5, Desarrolladora Treu, S.A de C.V., CCL150216119, Comercializadora Cin S.A. de C.V., CCB150311A9A, Consorcio Carretero Bksa, S. de R.L. de C. V., PCO20006126J0, Pavira Construcciones, S.A. de C. V., TAS120828HQ2, Tecno Asfalto S.A. de C.V., CSI160517JM8, Cofela Soluciones Integrales S.A. de C.V., CPA061117QJ8, Corporativo La Paloma, S.A. de C.V., CDS210428196, Corporativo Deszar Seller, S. de R.L. de C. V., DTR210220KB9, Dafenix Triturados, S. de R.L. de C. V., CEH150413DE5, Construcciones Eléctricas Hidráulicas Hsr S.A. de C.V., IST991008LH1, Ingeniería Sanitaria y Tratamientos Valenzuela S.A. de C.V., EVA060228TV7, Edificaciones Villa-Alta, S.A. de C.V., MME080425117, Ma Multiconstrucciones Eléctricas S.A. de C.V., CCP9002235R7, Constructora Colinas Del Parque, S.A. de C.V., GCO1402184K2, GLS Constructora, S.A. de C. V., PIT060112FL7, Proyección Integral Total, S.A. de C.V., COM160530D39, Comatru S.A. de C.V., ACS190313HK2, Asesores, Consultores y Servicios Pouri, S.A. de C.V., así como a 17 personas físicas, de los que se identificó que en los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet expedidos al Municipio de Culiacán, Sinaloa, por concepto de obra pública durante el ejercicio fiscal 2023, no se gravó el Impuesto al Valor Agregado, con domicilio fiscal en Avenida Álvaro Obregón y Mariano Escobedo Sin Número, Colonia Centro, C. P. 80000, Culiacán, Sinaloa; Calle Cerrada Circuito Cervantes Número 6025, Colonia Andalucía, C.P. 80130, Culiacán, Sinaloa; Calle Todos Santos Número 1503, Fraccionamiento Isla Musala, C.P. 80060, Culiacán, Sinaloa; Calle Pisa Número 5292, Fraccionamiento Stanza Toscana, C.P. 80050, Culiacán, Sinaloa; Calle Juan de la Barrera Número 1346 Interior 8, Colonia Chapultepec, C.P. 80040, Culiacán, Sinaloa; Avenida Quinta Número 2201 Interior 1F, Desarrollo Urbano Tres Rios, C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa; Calle Vicente Lombardo Toledano Número 3159-4, Colonia Infonavit Humaya, C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa; Calle Punta Diamante Número 5951, Fraccionamiento Punta Azul, C.P.80199, Culiacán, Sinaloa; Calle San José Número 357, La Primavera, C.P. 80199, Culiacán, Sinaloa; Calzada Heroico Colegio Militar Número 2355-A, Colonia Sinaloa, C.P. 80260, Culiacán, Sinaloa; Boulevard Universo Número 3653, Valle Dorado, C.P. 80054, Culiacán, Sinaloa; Andador Central Número 297-A, Colonia Ignacio Allende, C.P. 80010, Culiacán, Sinaloa; Avenida Los Poetas Número 1641, Fraccionamiento Portalegre, C.P. 80058, Culiacán, Sinaloa; Calle Sexta Número 808 Poste, Colonia Campo El Diez, C.P. 80396, Culiacán, Sinaloa; Boulevard Norma Corona Sapiens Número 1465, Colonia San Florencio, C.P. 80058 , Culiacán, Sinaloa; Calle Santa María Número 2338, Colonia Providencia, C.P. 80290, Culiacán, Sinaloa; Calle Valle del Cirio Número 6215, Fraccionamiento Valle Alto, C.P. 80050, Culiacán, Sinaloa; Calle Mina Guadalupe de los Reyes Número 619, Colonia Francisco I. Madero, C.P. 80199, Culiacán, Sinaloa; Calle Mina Guadalupe de los Reyes Número 619, Colonia Francisco I. Madero, C.P. 80199, Culiacán, Sinaloa; Calle Siete Valles Número 5190, Colonia Stanza Toscana, C.P. 80050, Culiacán, Sinaloa; Calle Fernando Cuen Número 2136, Colonia Pemex, C.P. 80180, Culiacán, Sinaloa; Calle 29 de Diciembre Número 1351, Colonia 05 de Mayo, C.P. 80230, Culiacán, Sinaloa; Calle Secofi Número 1370, Colonia Villa Fontana, C.P. 80028, Culiacán, Sinaloa; Boulevard de las Américas Número 2766, Colonia Villa Universidad, C.P. 80010, Culiacán, Sinaloa; Privada Topacio Número 3008, Colonia Villa Fontana, C.P. 80028, Culiacán, Sinaloa; Carretera a Imala Número 3168-A, Colonia La Lima, C.P. 80040, Culiacán, Sinaloa; Calle Mina San José de Gracia Número 2126, Colonia Antonio Toledo Corro, C.P. 80296,

Culiacán, Sinaloa; Calle Citavaro Número 5282, Colonia Villa del Cedro, C.P. 80058, Culiacán, Sinaloa, a fin de constatar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Obras y acciones sociales (Obra pública por contrato)

8. El Municipio de Culiacán, Sinaloa, por medio de su Dirección de Obras Públicas, adjudicó con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023, 60 contratos de manera directa por un importe contratado de 68,802.8 miles de pesos, de conformidad con la normativa aplicable, toda vez que se respetó el monto máximo de adjudicación autorizado para la modalidad de contratación; se dispuso de los dictámenes de excepción a la licitación pública debidamente justificados; los contratistas participantes no se encontraban inhabilitados por resolución de la autoridad competente ni en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; las obras públicas se ampararon en contratos debidamente formalizados que cumplieron con los requisitos establecidos en la normativa; en los casos procedentes se entregó y se garantizó el anticipo correspondiente, y los contratos contaron con las fianzas de cumplimiento.

9. El Municipio de Culiacán, Sinaloa, por medio de su Dirección de Obras Públicas, ejecutó las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023, conforme a la normativa aplicable, toda vez que las estimaciones pagadas se soportaron con los números generadores, reportes fotográficos y notas de bitácora que acreditaron que los contratistas cumplieron con las especificaciones, plazos de ejecución y montos pactados en los contratos, por lo que no se aplicaron penas convencionales; en tanto que las obras se finiquitaron, se entregaron y se recibieron a satisfacción de las dependencias ejecutoras y dispusieron de las fianzas de vicios ocultos correspondientes.

Obras y acciones sociales (Obra pública por convenio)

10. El Municipio de Culiacán, Sinaloa, por medio de su Secretaría del Ayuntamiento y la Tesorería Municipal, formalizó un convenio con la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC), para la ejecución de diversas obras, en el que se establecieron los proyectos a realizar, el plazo de ejecución y entrega máxima de los trabajos, los montos y fechas de las aportaciones, así como los mecanismos de comprobación y verificación del ejercicio del gasto; asimismo, acreditó la ejecución, la terminación y la entrega de las obras revisadas.

Obras y acciones sociales (Adquisiciones, arrendamientos y servicios)

11. El Municipio de Culiacán, Sinaloa, por medio de su JAPAC y de su Secretaría de Bienestar, adjudicó un contrato de manera directa por un importe contratado de 1,575.9 miles de pesos y un contrato por licitación pública por un importe contratado de 6,808.7 miles de pesos, de conformidad con la normativa aplicable, toda vez que se respetaron los montos máximos de adjudicación autorizados para cada modalidad de contratación y en el caso correspondiente, se dispuso del dictamen de excepción a la licitación pública

debidamente justificado; los proveedores participantes no se encontraron inhabilitados por resolución de la autoridad competente ni en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; la adquisición y el arrendamiento se ampararon en contratos debidamente formalizados que cumplieron con los requisitos establecidos en la normativa; en los casos procedentes se entregó y se garantizó el anticipo correspondiente, y se contó con las fianzas de cumplimiento de los contratos; sin embargo, tres contratos de servicios de elaboración de proyectos por un monto contratado de 1,781.1 miles de pesos no se contrataron de manera adecuada, ya que debieron ser por la ley de adquisiciones y no por la ley de obras públicas.

MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA
RELACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS PAGADOS CON EL FAISMUN QUE FUERON REVISADOS
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Núm. Cons.	Número MIDS	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado
1	33651	AYTO-JAPAC-2023-SC-009 A	Licitación Pública	Equipamiento de suministro e instalación de motor vertical flecha hueca para bomba tipo turbina vertical de 300hp, 460 volts en sustitución del existente para la captación sobre el margen derecho del río Tamazula para el abastecimiento de la comunidad la Limita de Itaje, Alcaldía Central	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán	6,808.7
2	53827	CLN-AD-02-03-2023	Adjudicación Directa	Prestar el Arrendamiento de Vehículos Utilitarios para llevar a cabo labores propias de la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	Secretaría de Bienestar del Municipio de Culiacán, Sinaloa	1,575.9
3	37053, 37036, 36744, 36987, 36856, 36776, 36887, 36906, 36728, 37018, 37126, 37142, 36971, 36945, 36952, 37109, 36928, 37079	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-08	Adjudicación Directa	Elaboración de proyectos de ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varios puntos del Municipio de Culiacán	Dirección de Obras Públicas	814.5
4	198304, 193521, 193836, 198483, 198453, 193746, 193629, 198367, 198410, 198388, 193701, 198441, 193849, 198374	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-70	Adjudicación Directa	Elaboración de proyectos de ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varios puntos del Municipio de Culiacán	Dirección de Obras Públicas	635.9
5	248654, 248756, 248681, 248766, 248728, 248779, 248802	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-79	Adjudicación Directa	Elaboración de proyectos de ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varios puntos del Municipio de Culiacán	Dirección de Obras Públicas	330.7
					TOTAL:	10,165.8

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

NOTA 1: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

NOTA 2: La denominación del proyecto registrado en la MIDS por el municipio y el registrado en el contrato de obra pública y/o acción pueden no coincidir.

El Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número OIC/DDI/DA/007/25, por lo que se da como promovida esta acción.

12. El Municipio de Culiacán, Sinaloa, por medio de su JAPAC y de su Secretaria de Bienestar, ejecutó las acciones con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023, conforme a la normativa aplicable, toda vez que dispuso de las actas de entrega-recepción, estimaciones, bitácoras, que acreditaron que en la entrega de los bienes se cumplieron con las especificaciones, plazos de entrega y montos pactados en los contratos, por lo que no se aplicaron penas convencionales; asimismo, las modificaciones contractuales se encontraron debidamente justificadas y formalizadas mediante los convenios respectivos; en tanto que los bienes y servicios se recibieron y se otorgaron a satisfacción de las áreas correspondientes.

Obras y acciones sociales (Verificación física)

13. Se realizó la verificación física de una muestra de 23 proyectos financiados con los recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023 seleccionados para su revisión, ejecutados por el Municipio de Culiacán, Sinaloa por medio de su JAPAC, con un importe pagado de 3,435.2 miles de pesos, se comprobó que en 2 proyectos se correspondieron con su soporte documental en lo que se refiere a las especificaciones, conceptos y volúmenes de obra presentados en las estimaciones pagadas; asimismo, se constató que las obras y acciones revisadas se encontraron concluidas y en condiciones apropiadas de operación, por lo que proporcionaron los beneficios programados a la población objetivo del fondo; asimismo, respecto de los 21 proyectos con un importe pagado de 45,704.1 miles de pesos, el municipio manifestó que algunas localidades fuera de la cabecera municipal son de difícil acceso, por lo que, se obtuvo evidencia consistente en oficios y reportes fotográficos, proporcionada por el Órgano Interno de Control del Municipio de Culiacán, Sinaloa, quien conforme a sus atribuciones reportó que las obras correspondientes a los proyectos que cumplieron las especificaciones, conceptos y volúmenes contratados, que se encontraron concluidas y en condiciones apropiadas de operación, con lo que se sustentó que proporcionaron los beneficios programados a la población objetivo del fondo.

MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA
RELACIÓN DE PROYECTOS VERIFICADOS POR EL MUNICIPIO FINANCIADOS CON EL FAISMUN
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Núm. Cons.	Núm. MIDS	Núm. de contrato	Nombre del proyecto	Monto pagado
1	28958	AYTO-JAPAC-2023-SC-004 D	Rehabilitación de línea de conducción de agua potable de 8 pulgadas de diámetro a la comunidad de Las Arenitas Sindicatura de El dorado	1,676.8
2	30633	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-09	Construcción de techumbre metálica en Escuela Telesecundaria no. 55 en la localidad de La palmita alcaldía central	1,495.2
3	30937		Ampliación de red de distribución de energía eléctrica sector Arroyo Salado en la localidad de Agua Caliente de los Monzón sindicatura de Tepuche	615.9
4	31328	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-01	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica sector Casa Comisaria en la localidad de La Pitahayita alcaldía central	606.1
5	31907		Ampliación de red de distribución de energía eléctrica sector salida al Aguaje en la localidad de Tacuichamona, sindicatura de Tacuichamona	553.0
6	31146	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-02	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica sector Perla Chavez en la localidad de El Camalote sindicatura de Quila.	530.7
7	31500		Ampliación de red de distribución de energía eléctrica sector La Rinconada en la sindicatura de Jesús María.	760.8
8	33076	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-10	Construcción de techumbre metálica en Escuela Secundaria Técnica no. 71 en la localidad de El Tule sindicatura de Emiliano Zapata.	1,226.1
9	36568	AYTO-JAPAC-2023-SD-006 A	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario a la comunidad de Nicolás Bravo, sindicatura de Baila	7,284.2
10	40158	AYTO-JAPAC-2023-SC-003 A	Rehabilitación de línea de conducción de agua potable de 4 pulgadas, tramo de la carretera México 15 a la comunidad de La Chilla, sindicatura de Tacuichamona	3,833.1
11	53827	AYTO-JAPAC-2023-SC-009 A	Equipamiento de cárcamo de aguas crudas para el abastecimiento de la comunidad de La Limita de Itaje, alcaldía central	6,808.6
12	93306	AYTO-JAPAC-FISE-2023-SD-003 A	Ampliación de red del alcantarillado sanitario a la colonia Alejandro Redo en la sindicatura de El Dorado	4,401.7
13	93922	AYTO-JAPAC-FISE-2023-SD-010 A	Suministro e instalación de 3 equipos de bombeo tipo sumergible para agua residual de 110 lps cada uno, incluye tubería de columna, arrancador suave, cableado eléctrico, protecciones y automatización para cárcamo ptar sur, ubicado en la comunidad de El Quemadito, sindicatura de Costa Rica	1,450.0
14	95018	AYTO-JAPAC-FISE-2023-SC-001 A	Construcción del sistema de agua potable a la comunidad de El Sifón, sindicatura de Alcaldía Central, Municipio de Culiacán	7,675.3
15	298911		Ampliación de red de distribución de energía eléctrica, sector salida de Tacuichamona a Walamito, localidad de Tacuichamona en la sindicatura Tacuichamona	426.5
16	299416	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-69	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica, sector salida a las mesas, localidad de Estancia de los García en la sindicatura Tacuichamona	522.2
17	331910		Ampliación de red de distribución de energía eléctrica, sector salida a Estancia de los García, localidad de el Walamito en la sindicatura Tacuichamona	538.4
18	334944	AYTO-LOPSRMES-23-CA/R33-75	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica, sector taller, en la sindicatura Sanalona	1,022.5
19	335663		Ampliación de red de distribución de energía eléctrica, sector Candelaria Aguilar, en la sindicatura Sanalona	764.1
20	357645	AYTO-JAPAC-2023-SC-016 D	Equipamiento electromecánico de pozo profundo para fuente de abastecimiento de agua potable, en la comunidad de La Anona sector poniente sindicatura de Jesús María	1,759.5
21	361299	AYTO-JAPAC-2023-SC-015 D	Equipamiento electromecánico de pozo profundo para la fuente de abastecimiento de agua potable de la comunidad de La Higuera, sindicatura del Salado	1,753.4
TOTAL				45,704.1

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

NOTA 1: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

NOTA 2: La denominación del proyecto registrado en la MIDS por el municipio y el registrado en el contrato de obra pública y/o acción pueden no coincidir.

Transparencia en el ejercicio de los recursos

14. El Municipio de Culiacán, Sinaloa, cumplió con sus principales obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, ya que la información relativa a la planeación, ejercicio y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del FAISMUN del ejercicio

fiscal 2023 fue reportada por la entidad fiscalizada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), y a la Secretaría de Bienestar, mediante la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), y que difundió dicha información entre su población a través de lonas, letreros y de publicaciones oficiales, conforme a los lineamientos de información pública del CONAC; sin embargo, no fue congruente entre la información correspondiente a los proyectos seleccionados para su revisión que fue reportada a las instancias mencionadas con la información que se difundió entre su población.

MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA
 DIFERENCIA EN LOS IMPORTES REPORTADOS EN LOS INFORMES DE TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS OBTENIDOS
 CUENTA PÚBLICA 2023
 (Miles de pesos)

Número de proyectos	Importe de obra pagado al 31/12/2023 (A)	Importe reportado en SHCP al 4° Trim. (B)	Diferencia C= (A-B)	Importe comprometido al 31/12/2023 (D)	Importe reportado en la Secretaría de Bienestar (MIDS) (E)	Diferencia F= (D-E)
79	126,579.9	126,377.9	202.0	126,496.0	111,140.0	15,356.0

FUENTE: Informes trimestrales reportada por la entidad fiscalizada a la SHCP, mediante el SRFT, a la Secretaría de Bienestar mediante la MIDS y páginas de internet <https://www.gob.mx/bienestar/fais/acciones-y-programas/resultados-fais-2023>, [https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx /Datos-Abiertos](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos) y <https://transparencia.culiacan.gob.mx/fondos-federales>

El Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número OIC/DDI/DA/007/25, por lo que se da como promovida esta acción.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Liderazgo y dirección y Planificación estratégica y operativa.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 14 resultados, de los cuales, en 10 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

- 1 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación evaluó la gestión financiera de los recursos transferidos al Municipio de Culiacán, Sinaloa, mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2023 por 181,623.8 miles de pesos; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2023, el Municipio de Culiacán, Sinaloa, recibió recursos del fondo por 181,623.8 miles de pesos, los cuales generaron rendimientos financieros desde el inicio de su administración y hasta el 31 de marzo de 2024 por 5,901.2 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos disponibles a esa fecha por 187,525.0 miles de pesos; los recursos disponibles del fondo del ejercicio fiscal 2023 se destinaron al financiamiento de 333 proyectos con un importe pagado al 31 de marzo de 2024 de 182,617.3 miles de pesos, lo que representó el 97.4% del total disponible.

Respecto de la evaluación a su sistema de control interno se observó que ha generado y puesto en operación diversas estrategias y mecanismos de control que proporcionan una seguridad razonable en el logro de sus objetivos institucionales, en la calidad de la información que generan sus operaciones y en la salvaguarda de los recursos públicos; no obstante, en el transcurso de la auditoría se detectaron algunos incumplimientos, por lo que se hace necesario que se implementen acciones correctivas encaminadas a la eliminación de las deficiencias detectadas.

En cuanto al cumplimiento normativo aplicable a los recursos del fondo, el Municipio de Culiacán, Sinaloa, incurrió en inobservancias, principalmente de la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes para el Estado de Sinaloa y el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, ya que se observó que no cumplió con el

porcentaje establecido como mínimo para invertirse en las zonas de atención prioritarias urbanas y que contrató tres servicios de elaboración de proyectos con fundamento en la ley de obras públicas y no con lo que se establece en la ley de adquisiciones; las observaciones determinadas fueron promovidas por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este informe. De igual manera, no gravó el Impuesto al Valor Agregado en 450 comprobantes Fiscales Digitales por Internet, la observación determinada derivó en la promoción de la acción correspondiente.

En cuanto a las principales obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, el Municipio de Culiacán, Sinaloa, reportó información relativa a la planeación, ejercicio y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2023, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría del Bienestar; sin embargo, esta información no tuvo congruencia con la información correspondiente a los proyectos seleccionados para su revisión que se difundió entre su población.

Respecto al destino de los recursos del fondo conforme a los rubros de gasto, los criterios de beneficio a la población objetivo, el tipo de incidencia de los proyectos y los porcentajes de inversión, se determinó que el municipio dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, ya que destinó el 31.9% de los recursos disponibles al rubro de mejoramiento de vivienda, el 28.9% a agua potable, el 20.6% a alcantarillado, el 11.2% a electrificación rural y de colonias pobres, el 1.5% a infraestructura básica del sector educativo, el 1.1% a urbanización y el 2.2% a gastos indirectos, con lo que se atendieron los conceptos de gasto; asimismo, el 9.9% de los recursos disponibles del fondo se orientaron a la atención de las Zonas de Atención Prioritarias urbanas, por lo que no cumplió con el 30.0% establecido como mínimo para invertirse en dichas zonas y el 1.1% se orientó a proyectos de incidencia complementaria, por lo que no rebasó el 60.0% establecido como máximo para ese tipo de proyectos.

En conclusión, el Municipio de Culiacán, Sinaloa, realizó una gestión transparente y razonable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, excepto por las áreas de oportunidad señaladas en este informe, las cuales deben ser atendidas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Verónica López Gallegos

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende parcialmente los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

En atención a los hallazgos determinados a la entidad fiscalizada remitió el oficio número D.A.I.F. OF. NUM.009/2025 con fecha del 24 de enero de 2025, mediante el cual se presentó información adicional con el propósito de atender lo observado; no obstante, derivado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual el resultado 7 se considera como no atendido.



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

Av. Álvaro Obregón y Mariano Escobedo
C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa, México

Teléfono: +6677 58 01 01
Web: www.culiacan.gob.mx



DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
Departamento de Atención a Instancias Fiscalizadoras
D.A.I.F. OF. NUM.009/2025

Culiacán Rosales, Sinaloa. a 24 de enero de 2025

Mtra. Verónica López Gallegos
Directora de Auditoría del Gasto Federalizado "C3"
Presente. -

Por medio del presente, y en atención al oficio **DAGF"C3"/140/2024**, en el cual se nos cita para la reunión virtual para la presentación de resultados finales, de la auditoría número **1844** con título "**Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN-DF)**" correspondiente al **ejercicio fiscal 2023**, en respuesta al **resultado con observación número 7**, en el cual nos observan que el Municipio de Culiacán, Sinaloa, pago en el rubro de mejoramiento de vivienda \$59,739,097.35 pesos que correspondieron con 54 contratos, de los cuales en 450 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), que integran un monto total de \$59,739,097.35 pesos, no se gravó el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por \$9,558,255.72 pesos, respecto a lo anterior, me permito manifestarle lo siguiente:

Es importante considera, que el artículo 9 de la ley del IVA, solo nos exenta de las enajenaciones, no menciona que son exentos del impuesto los gastos incurridos en la construcción. Sin embargo, el reglamento del IVA en su artículo 29 nos menciona que, para los efectos del artículo 9., fracción II de la ley, la prestación de los servicios de construcción de inmuebles destinados a casa habitación, ampliación de esta, así como la instalación de casas prefabricadas que sean utilizadas para este fin, se consideran comprendidos dentro de los dispuesto por dicha fracción, siempre y cuando el prestador del servicio proporcione la mano de obra y materiales.

En base a este criterio y considerando que para la construcción de las viviendas que integran la observación, el proveedor contratado cubre todo lo necesario para la construcción de las mismas, tales como mano de obra y materiales; Es por ello que los pagos realizados por estas obras se exentan del Impuesto al Valor Agregado (IVA).



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

Av. Álvaro Obregón y Mariano Escobedo
C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa., México

Teléfono: **+6677 58 01 01**
Web: **www.culiacan.gob.mx**

Así mismo, le comunicamos que se adjunta al presente oficio turnado por parte del Órgano Interno de Control correspondiente a la **Notificación de Admisión de Denuncia e Inicio de Investigación**, de los resultados con observación 3, con observación 11 y con observación 14, los cuales se encuentran registrados bajo el **número de expediente OIC/DDI/DA/007/25**, lo anterior con la finalidad de atender las observaciones anteriormente mencionadas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

L.C.F. Guillermo León Castro
Jefe del Departamento de Atención a
Instancias Fiscalizadoras y Enlace de Auditoría

C.C.P. Lic. Laura Araceli Nieblas Leal. - Tesorera Municipal de Culiacán.
C.C.P. M.A.N.F. Rogelio Macedo Castillo. - Director de Contabilidad de Culiacán.
C.C.P. Archivo.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Control interno
2. Transferencia de los recursos
3. Destino de los recursos
4. Integración de la información financiera
5. Obras y acciones sociales (Obra pública por contrato)
6. Obras y acciones sociales (Obra pública por convenio)
7. Obras y acciones sociales (Adquisiciones, arrendamientos y servicios)
8. Obras y acciones sociales (Verificación física)
9. Transparencia en el ejercicio de los recursos

Procedimientos

A continuación, se describen los procedimientos aplicables a las auditorías realizadas a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en la fiscalización de la Cuenta Pública 2023.

1.- Control interno

Se evaluó el sistema de control interno instrumentado por la entidad fiscalizada para el ejercicio fiscal 2023, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación.

2.- Transferencia de los recursos

Se verificó que la entidad fiscalizada recibió del Gobierno del estado, de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado, la totalidad de los recursos del fondo, y que éstos, junto con sus rendimientos financieros, se administraron de manera exclusiva en la cuenta bancaria productiva y específica contratada para tal fin.

3.- Destino de los recursos

Se constató que la entidad fiscalizada destinó los recursos del fondo a los rubros de gasto señalados en la Ley de Coordinación Fiscal, conforme a los criterios de beneficio a población objetivo, tipo de incidencia de los proyectos y porcentajes de inversión establecidos; que los proyectos seleccionados para su revisión se encontraron considerados en los conceptos de gasto establecidos en el catálogo de los lineamientos del fondo, y que se acreditó el criterio de beneficio a la población objetivo; asimismo, se verificó que no existieron recursos remanentes en las cuentas bancarias, o en su caso, que éstos se reintegraron a la Tesorería de la Federación dentro de los plazos establecidos en la normativa.

4.- Integración de la información financiera

Se comprobó que la entidad fiscalizada mantuvo registros contables y presupuestales de las operaciones financiadas con recursos del fondo que fueron seleccionadas para su revisión; que dichos registros fueron específicos, que se encuentran debidamente actualizados, identificados y controlados, y que contó con la documentación que justifica y comprueba el ejercicio de los recursos.

5.- Obras y acciones sociales (Obra pública por contrato)

De las obras y acciones que fueron seleccionadas para su revisión, que fueron ejecutadas por contrato, se verificó que se adjudicaron conforme a la normativa aplicable; que su ejecución cumplió con los plazos, las especificaciones y los montos contratados, y que los pagos realizados por cada concepto se encontraron debidamente justificados y soportados con la documentación respectiva.

6.- Obras y acciones sociales (Obra pública por convenio)

De las obras y acciones que fueron seleccionadas para su revisión, que fueron ejecutadas por convenio, se verificó que disponen del documento debidamente formalizado entre la entidad fiscalizada y la dependencia ejecutora de la obra con los requisitos y condiciones de ejecución de la obra, y se constató que la entidad fiscalizada dispone de la documentación que acredita la ejecución de las obras y la entrega de éstas.

7.- Obras y acciones sociales (Adquisiciones, arrendamientos y servicios)

De las adquisiciones, arrendamientos y servicios que fueron seleccionadas para su revisión, se verificó que se adjudicaron conforme a la normativa aplicable; que fueron entregados los bienes y realizados los servicios conforme a los plazos, las especificaciones y los montos contratados, y que los pagos realizados por cada concepto se encontraron debidamente justificados y soportados con la documentación respectiva.

8.- Obras y acciones sociales (Verificación física)

De las operaciones seleccionadas para su revisión, se realizó la verificación física de las obras y acciones y en los casos procedentes, de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en las que se comprobó que correspondieran con el soporte documental y las especificaciones contratadas; que las obras y acciones se encontraron concluidas y en operación, y que los bienes fueron recibidos y los servicios otorgados a satisfacción de las áreas que los requirieron.

9.- Transparencia en el ejercicio de los recursos

Se verificó que la entidad fiscalizada cumplió con sus principales obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, respecto a difundir y reportar la información de la planeación de los recursos del fondo y la información financiera sobre el ejercicio de éstos, así como la correspondiente al destino y resultados obtenidos con la aplicación de dichos recursos.

Áreas Revisadas

La Tesorería y la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Código Fiscal de la Federación: artículo 29-A, párrafos cuarto y quinto
2. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal, local o municipal: Ley del Impuesto al Valor Agregado, artículo 1, fracción II y 14, fracción I

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover o Emitir Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.